

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 10656** REAL DECRETO 581/1990, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de don Camilo Barcia García-Villamil como Embajador de España en Japón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1990, Vengo en disponer el cese de don Camilo Barcia García-Villamil como Embajador de España en Japón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 10657** REAL DECRETO 582/1990, de 11 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Japón a don Antonio de Oyarzábal Marchesi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1990, Vengo en designar Embajador de España en Japón a don Antonio de Oyarzábal Marchesi.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 0658** REAL DECRETO 583/1990, de 11 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a don Alfonso Arroyo de las Heras.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1990, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, dos, y 36, uno, del Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, vacante por jubilación de don Epifanio López Fernández de Imboia, a don Alfonso Arroyo de las Heras, que desempeña el cargo de Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 10659** REAL DECRETO 584/1990, de 11 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Lérida a don Manuel Jesús Dolz Lago.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1990, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35, tres, y 36, uno del Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Lérida, por traslado de don Rafael Valero Oltra, a don Manuel Jesús Dolz Lago, que sirve el cargo de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 10660** REAL DECRETO 585/1990, de 11 de mayo, por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a don Arturo Tejero Acerete.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1990, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, tres, del Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, vacante por jubilación de don Antonio Salinas Quijada, a don Arturo Tejero Acerete, que sirve el cargo de Fiscal en el citado Tribunal Superior.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 10661** ORDEN de 24 de abril de 1990 por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslado, anunciado por Orden de 7 de febrero pasado, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, en activo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre; artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones concordantes.

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Hacer públicos los destinos que provisionalmente han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslado convocado por Orden de 7 de febrero de 1990, y que aparecen relacionados en los anexos de esta Orden, correspondientes al concurso de plazas del «anexo» y los de las distintas fases de «resultas».

Segundo.—Una vez queden subsanados los posibles errores materiales que pueden contener los anexos citados, de oficio o a instancia de parte, para lo que se concede a los interesados el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, en el que pueden efectuar las oportunas reclamaciones, serán elevadas a definitivas las adjudicaciones que ahora se hacen con carácter provisional por otra